

CATHERINE JUVINAO CLAVIJO

Representante a la Cámara por Bogotá

COMUNICADO DE PRENSA

LAS CONGRESISTAS CATHERINE JUVINAO Y ANGÉLICA LOZANO RADICAN PROYECTO PARA FORTALECER LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONGRESISTAS

Bogotá DC, 21 de septiembre de 2022. La representante a la Cámara por Bogotá Catherine Juvinao y la senadora Angelica Lozano radicaron un proyecto de ley estatutaria que establece mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de la gestión de los congresistas, concejales, diputados y ediles. Además, proponen crear el Sistema Integral de Rendición de Cuentas y Transparencia del Congreso de la República.

Con el fin de contribuir a la transparencia, promover el control social y garantizar el acceso de la ciudadanía a la gestión integral de todos los corporados públicos, el proyecto propone la presentación de un informe de gestión semestral más amplio y detallado en el que se reporten indicadores como inasistencias, impedimentos, votaciones, reuniones con gremios, regalos recibidos, proyectos radicados o apoyados, eventos, agenda semanal, viajes nacionales e internacionales, entre otros. Además, deberán seguir reportando sus actividades durante el receso legislativo.

En busca de una ciudadanía más cercana e informada, se plantea que cada congresista realice una audiencia pública anual de rendición de cuentas para evaluar la gestión congresual, en la que intervengan organizaciones sociales, grupos de interés y ciudadanía en general.

La representante Juvinao anunció que se creará el Sistema Integral de Información de Rendición de Cuentas y Transparencia del Congreso de la República para que la ciudadanía pueda consultar información en tiempo real y de acceso público. Este Sistema publicaría ítems como la declaración de bienes y rentas de cada congresista, los informes de gestión e informes legislativos, los debates de control político y mociones de censura promovidos por cada congresista, los integrantes de las Unidades de Trabajo Legislativo, entre otros indicadores.

La senadora Angélica Lozano resaltó que, en la consulta anticorrupción del 2018, más de 11 millones de colombianos habían respaldado esta propuesta. “El Congreso pasado lo aprobó como ley pero la Corte Constitucional dijo que había un

CATHERINE JUVINAO CLAVIJO

Representante a la Cámara por Bogotá

vicio de trámite. Por eso presentamos el proyecto recargado con las firmas de colegas de distintos partidos, volvemos a arrancar el trámite y que nos quede perfecto” afirmó.

Por su parte, la representante Juvinao indicó que “este proyecto lo que busca es que los servidores públicos que tenemos un contrato orgánico con nuestros electores rindamos cuentas. Una de las razones por las que la gente no confía en los congresistas es porque no saben qué están haciendo, esta iniciativa pretende solucionarlo. Esto es un principio de transparencia de los congresos en el mundo y que Colombia necesita”.

Oficina de prensa

Contacto: Cristina Amortegui. 3013953521